 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b>	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 1 de 12 Fecha: 07/07/2021
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

#### Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

#### 1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión			
			Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro	
9:00	<u>am</u>	11:23	<u>am</u>	11	05	2023		X	
	pm		pm						

**Proceso:** Subsistema Distrital de Juventud. – Sesión ordinaria Mesa de Trabajo de Juventud.

**Convoca:** David Leonardo Angulo Ramos

**Cargo:** Gerente de Juventud

**Fecha convocatoria:**

**Vía de convocatoria:** Correo electrónico

**Objetivo:** Realizar sesión ordinaria sobre la Mesa de Trabajo de Juventud.

#### 2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
<b>Se adjunta listado de asistencia.</b>			

#### 3. Desarrollo de la reunión

Antes de iniciar la sesión se realiza el respectivo llamado a lista para verificar la existencia de Quorum y darle continuidad a la misma.

##### 1. Sector Gobierno.

##### 1.1. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC:

- David Leonardo Angulo Ramos- Gerente de Juventud
- Zulma Monroy- Coordinadora del Programa de Iniciativas Juveniles
- Diana Carolina Laiton Sánchez- Profesional Sistema Distrital de Juventud.

##### 1.2. Secretaria de Gobierno:

- Sandra Herrera – Dirección de derechos humanos.
- Darwin Hoyos- Equipo de Juventud.



**IDPAC**

**BOGOTÁ**

## COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

### ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 2 de 12

Fecha: 07/07/2021

- Santiago Ospina- Equipo de Juventud

## 2. Sector Integración Social.

### 2.1 Secretaria Distrital de Integración Social:

- Jorge Marínque- Líder del equipo de política pública- Subdirección para la juventud.
- Juan Camilo Díaz- Profesional de equipo de política pública.
- Julián Roncancio- Profesional de equipo de política pública.
- Oscar Oviedo- Subdirector para la Juventud

## 3. Sector seguridad convivencia y justicia.

Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia:

- Nicol Sarmiento

## 4. Sector planeación.

### 4.1. Secretaría de Planeación:

- Alejandro Arango- Dirección de formulación seguimiento a políticas públicas.

## 5. Sector de Desarrollo Económico.

### 4.1 Secretaría de Desarrollo Económico:

- Susana Ashton- Referente de juventud.
- Andrés Rodríguez-- Subdirección de empleo y formación

## 6. Secretaria de Educación:

- Andrea Zuluaga- Oficina asesora de planeación.
- Edilberto Novoa Camargo-

## Secretaría de Salud

- Astrid López- Dirección de planeación sectorial.

## Sector Cultura:

## Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte – IDRDR:

- Rafael Díaz- Asuntos locales y participación.

**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 3 de 12

Fecha: 07/07/2021

- **Maritza Silva**

**Instituto Distrital de las Artes – IDARTES:**

- Sharol Miranda- Equipo de sectores sociales.
- Julieta Vera- Subdirección de las artes.

**Secretaría de Ambiente:**

- Edwin Ariza- Oficina de participación, educación y localidades.

**Secretaría de Movilidad:**

- Flabio Caucalí-Referente para la política de juventud

**Sector Hábitat: Secretaría Distrital del Hábitat**

- Luis de la Hoz- Subdirección de información sectorial

**Invitados Permanentes.**

Dirección para el Sistema Nacional de Juventud (Colombia Joven): No asiste.

Secretaría de la Mujer: Edna Medina- Referente Niñas Adolescentes

IDIPRON: Sergio Alberto Torres Gerencia de capacidades y derechos

Transmilenio: Yanira Vargas- Equipo de responsabilidad social.

Después de hacer el llamado de las personas asistentes a este espacio se concluye que hay quórum para iniciar la sesión, dado lo anterior se proyecta orden del día propuesto el cual no tuvo ajustes previo envío a las personas citadas.

**Agenda propuesta:**

1. Seguimiento a implementación de resultados y productos primer trimestre 2023 (SDIS)
2. Seguimiento a solicitudes de ajuste (SDIS)
3. Socialización rendición de cuentas, niños, niñas, adolescentes y jóvenes. (SDIS)
4. Estado actual Plataformas de Juventud Bogotá (IDPAC)
5. Socialización comisión de concertación y decisión distrital. (SDIS-SDG)
6. Balance de inscripción Jóvenes con Iniciativas- Fondo Chikaná. (IDPAC)



**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 4 de 12

Fecha: 07/07/2021

## 7. Varios

**Desarrollo de la sesión:**

## 1. Seguimiento a implementación de resultados y productos primer trimestre 2023 (SDIS)

Para el reporte de productos de Política Pública del primer trimestre de 2023 a la fecha faltan que reporten las siguientes entidades: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Hábitat, IDYPIBA, Secretaría de la Mujer, Secretaría Distrital de Seguridad. Desde SDIS se solicita que el cronograma para la entrega de los reportes de Política Pública se cumpla dado que esta información debe pasar por una revisión interna y luego ser enviada a la Secretaría de Planeación.

Por otra parte, hay unos casos críticos con los reportes de resultado como es el caso de la Secretaría de Seguridad, convivencia y justicia por tanto SDIS propone una reunión con la entidad en mención para adelantar el reporte faltante.

Nicole Sarmiento acepta la solicitud y sugiere que esta reunión no pase de este mes para poder adelantar los reportes que no se hacen desde el año 2020.

Luis de la Hoz desde Hábitat aclara que se ha atrasado el envío del reporte debido a que al interior de la Secretaría han existido cambios de personal lo genera unos tiempos extra de respuesta, no obstante, manifiesta que el día 12 de mayo es probable que estén enviando el reporte.

Desde Cultura, recreación y deporte ya se envió a SDIS en reporte del producto 5.1.3 no obstante, no se ha revisado si para el caso del cuarto trimestre se realizó la subsanación de la información.

Rafael desde SCRD indica que ellos hicieron una solicitud a las entidades pertenecientes al sector y se encuentran consolidando la información.

Edna Medina desde la Secretaría de Mujer indica que el reporte lo enviaron hace días, pero está preguntando a la dirección de políticas públicas sobre la información enviada, estará dando respuesta al respecto.



IDPAC

BOGOTÁ

## COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

### ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-CE-FT-03  
Versión: 03  
Páginas 5 de 12  
Fecha: 07/07/2021

Fecha - Adobe Acrobat Reader (64-bit)  
Pulsa **Esc** para salir del modo de pantalla completa

Inicio Herramientas Fecha x Iniciar sesión

## 2. Especificaciones sobre instrumento de reporte y seguimiento (SDP) 2023

Cronograma de Seguimiento de los planes de acción de políticas públicas 2023

	Periodo de Ejecución de la Política	Reporte desde entidades hacia entidad líder de Política	Reporte de entidades líderes a SDP	Cálculos iniciales (envío a sectores Líderes)	Ajustes Sector-SDP	Envío de reporte a Alcaldía	Publicación de Informes (Semestral)
Q4	Oct-Dic (2022)	1a Semana Febrero	3a Semana Febrero	1a Semana Marzo	3a Semana Marzo	4a Semana Marzo	4a Semana Abril
Q1	Ene-Mar (2023)	1a Semana Mayo	3a Semana Mayo	1a Semana Junio	3a Semana Junio	4ª Semana Junio	No aplica
Q2	Abr-Jun (2023)	1a Semana Agosto	3a Semana Agosto	1a Semana Septiembre	3a Semana Septiembre	4ª Semana Septiembre	4a Semana Octubre
Q3	Jul-Sep (2023)	1a Semana Noviembre	3a Semana Noviembre	1a Semana Diciembre	3a Semana Diciembre	4ª Semana Diciembre	No aplica

Fuente: Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas-SDP

\*Matriz de seguimiento 2023\_Actualización\_Capacitación manejo Oficio remitido.  
\*Orientaciones para el diligenciamiento de nueva Matriz de seguimiento

Ilustración 1 Cronograma de seguimiento a los planes de acción de políticas públicas 2023

En el espacio se da la posibilidad de que se resuelvan inquietudes técnicas respecto al diligenciamiento de la matriz, las entidades que aún no han enviado el reporte. No obstante, ninguna de las personas asistentes al espacio solicita aclaraciones.

## 2. Seguimiento a solicitudes de ajuste (SDIS).

7 Ajustes aprobados e incluidos en Plan de Acción Indicativo, enviado a SDP 20/10/2022 e incluidos en matriz de seguimiento a partir del tercer trimestre de 2022	
Secretaría Distrital de Salud	Producto 4.2.4 Estrategia itinerante de promoción de la salud y gestión integral del riesgo dirigida a jóvenes.
	Producto 5.1.3. Estímulos y apoyos otorgados a jóvenes artistas que fortalezcan y promuevan sus procesos de creación artística, las diferentes prácticas y sus expresiones creativas en las localidades
Secretaría Distrital de Cultura	Producto 5.1.4. Jóvenes atendidos en programas y contenidos de formación en apreciación de las artes y la cultura, disciplinas artísticas, patrimoniales, deportivas, recreativas y actividad física, articulados al modelo pedagógico en los niveles de educación preescolar, básica y media.
	Producto 5.1.6. Jóvenes vinculados a programas que fortalezcan y promuevan los procesos de creación artística por parte de colectivos y jóvenes entre las diferentes prácticas y expresiones de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.
	Producto 5.2.1. Actividades artísticas, culturales, y patrimoniales recreativas y deportivas focalizadas para la población joven realizadas.
Secretaría General Distrital	Producto 6.7.2 Jóvenes, y colectivos de jóvenes que participan en el plan de recorridos guiados y montajes expositivos realizados en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación - CMPR.
Instituto Distrital para la Protección y Bienestar Animal-IDPYBA	Producto 7.2.1. Iniciativas juveniles apoyadas para la protección y bienestar animal que fomente el conocimiento, la participación y la movilización social.

Ilustración 2 Ajustes aprobados e incluidos en el Plan de Acción indicativo 2022

En la sesión anterior, Juan Camilo indicó que los ajustes a los productos que se aprobaron en octubre de 2022 ya están incluidos en la Matriz de Seguimiento como se evidencia en la ilustración 2.

No obstante, hay seis productos aprobados en Preconpes en diciembre de 2022 que serían incluidos en el reporte de la matriz de seguimiento y reporte a partir del primer trimestre de 2023 (ilustración 3). Hay que realizar una aclaración con respecto al cambio de nomenclatura que tuvo el producto 2.2.3 ahora 2.2.5, 4.3.2 ahora 4.3.4 del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON).

**3. Avances en trámite de solicitudes de ajuste Plan de Acción Indicativo 2022.**

**6 Productos Aprobados PreConpes 22 de diciembre de 2022 –incluidos en matriz de reporte a partir del primer trimestre 2023.**

Entidad	Producto/Resultado	Fecha de última reunión con la entidad
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	1.1.6. Jóvenes atendidos en procesos de desarrollo de capacidades y generación de oportunidades orientadas a la inclusión económica.	17/11/2022
	2.2.3 x 2.2.6. Estrategia de vinculación a educación formal certificada bajo un modelo pedagógico que esté acompañado de estímulos de corresponsabilidad, dirigida a jóvenes con alto grado de emergencia social, en conflicto con la ley y jóvenes excluidos socialmente.	17/11/2022
	4.3.2 x 4.3.4. Vinculación integral al modelo pedagógico de atención a jóvenes con alto grado de emergencia social, que presenten consumo problemático de SPA.	17/11/2022
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	1.3.4. Fortalecimiento de procesos organizativos juveniles de: Barismo social, arte y expresiones urbanas y rurales, confesiones religiosas, partidos y movimientos políticos y juntas de acción comunal.	19/10/2022
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	3.1.2. Jóvenes formados en competencias blandas y transversales que complementan la oferta de los centros de empleo autorizados, con especial atención a la población diferencial, en riesgo y vulnerabilidad.	25/10/2022
Secretaría Distrital de Movilidad	7.4.2 Promoción del uso de modos de transporte sostenible para que las universidades faciliten, incentiven y reconozcan a sus estudiantes por usar la bicicleta, caminar y utilizar transporte público.	20/10/2022

*Ilustración 3 Productos aprobados Pre conpes*

El siguiente grupo de productos hay seis productos y un resultado para ajustes. Se ajustaron los productos 2.2.2 y 2.2.4 de la Secretaría Distrital de Educación así que a partir del segundo trimestre del 2023 estos cambios serán incluidos dentro de la matriz de seguimiento. (Ilustración 4).

**3. Avances en trámite de solicitudes de ajuste Plan de Acción Indicativo 2022.**

**6 Productos y 1 Resultado para ajustes - Radicado 1-2023- 00763 Respuesta a la solicitud de ajustes de los Plan de Acción de las políticas públicas concepto técnico. Ajustar inicio del cambio y reenviar (revisar en detalle SED). – Para ser incluidos en matriz de reporte a partir del segundo trimestre 2023.**

Entidad	Producto/Resultado	Fecha de última reunión con la entidad
Secretaría de Educación Distrital	Producto 2.2.2. Jóvenes que se vinculan a la educación formal por medio de estrategias de modelos de educación flexible en IED.	27/02/2023 06/03/2023
	Producto 2.2.4. Jóvenes de colegios distritales en nivel de inglés B1 y B+ en resultados de Pruebas Saber 11.	27/02/2023 06/03/2023
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Producto 3.1.1. Jóvenes remitidos por los programas de Empleo de la secretaría distrital de desarrollo económico.	Reunión con DADE 01/09/2022
Secretaría Distrital de Salud	Producto 3.1.3. Jóvenes que participan en programas de cierres de brechas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	Reunión con DADE 01/09/2022
Secretaría General Distrital	Producto 4.1.3. Procesos de participación, organización y movilización juvenil en salud.	Reunión con DADE 01/09/2022
	Producto 2.4.2 Jóvenes que participan en actividades desarrolladas por los diferentes actores del ecosistema digital que eleven sus competencias para la cuarta revolución industrial.	Reunión con DADE 01/09/2022
	Resultado 6.7. Jóvenes comprometidos con la construcción de paz y reconciliación.	5/10/2022

*Ilustración 4 Productos pendientes de incluir en matriz de seguimiento.*

Por último, se presenta un último grupo de productos y resultados que deben ser actualizados como se evidencia en la ilustración 5.

3. Avances en trámite de solicitudes de ajuste Plan de Acción Indicativo 2022.

Productos y Resultados ajustados para último paquete de actualizaciones 2023

Entidad	Producto/Resultado	Fecha de última reunión con la entidad
Secretaría Distrital de Cultura	Producto 5.1.5. Jóvenes atendidos en programas de formación y apreciación artística, cultural, patrimonial por fuera de los programas del sistema escolar.	8/10/2022
	Actualizaciones IRs e IPs- Fuente de Información antigua Encuesta Bienal de Culturas	02/05/2023
Secretaría Distrital de Movilidad	Producto 7.5.1 Jóvenes capacitados en jornadas de educación experiencial del plan de seguridad vial, sobre comportamientos de movilidad segura.	20/10/2022
Secretaría Distrital de Gobierno	Resultado 6.4. Jóvenes que cuentan con entornos seguros sin riesgos y amenazas de explotación y trata	21/03/2023
	Resultado 6.5. Jóvenes que cuentan con entornos seguros para el ejercicio de su ciudadanía	21/03/2023

Ilustración 5 Productos y resultados pendiente de ajuste.

Se hace un llamado a la Secretaría de Cultura para que la entidad actualice la solicitud de ajuste al producto 5.1.5. Por otro lado, entendiéndose que la encuesta bienal de cultura tuvo cambios, SDIS se reunió con el observatorio y la oficina asesora de Planeación de la Secretaría de Cultura teniendo como insumo unos documentos en los que se precisan algunas observaciones sobre las variaciones que traería ajustar la fuente de información a los nuevos instrumentos de seguimiento. Por tanto, SDIS está a la espera de que esa información sea analizada y se realicen propuestas de ajuste, respecto a magnitudes y línea base.

Respecto al producto 7.5.1 de la Secretaría de Movilidad no se ha solicitado que se haga un ajuste adicional, sino que en Comité Sectorial se esperan observaciones al respecto. Por último, para el caso de la Secretaría de Gobierno los ajustes de indicadores de resultados fueron revisados y solicitaron que los ajustes sean incluidos en el último paquete de actualizaciones.

Nicole Sarmiento de la Secretaría de Seguridad, indica que hay dos subsecretarías que responden directamente al reporte de Política Pública, manifiesta que le preocupa que los indicadores de resultados de 2023 no aparezcan como dirección de prevención en términos de los productos que tienen asignados 6.2.1 entornos protectores y 6.1.2 Estrategia de prevención del delito juvenil. Juan Camilo indica que los productos y resultados que se han dado en los distintos paquetes es porque se han discutido en las diferentes reuniones técnicas con Planeación y SDIS y se han determinado que requieren un ajuste técnico porque en la manera en la que están planteados no se han podido reportar o el reporte que se da no cumple con las expectativas de seguimiento para el caso de la Secretaría de Seguridad es menester que se envíe ajuste el reporte y se dé un alcance.

### 3. Socialización rendición de cuentas, niños, niñas, adolescentes y jóvenes (SDIS).



Katheryn González hace parte del equipo de la Dirección de Análisis y diseño estratégico de la Secretaría de Integración Social.

La rendición de cuentas pública para la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes se hace desde hace 4 administraciones, se realiza de la mano con la Procuraduría General de la Nación dado que tiene la función de vigilancia superior pública territorial frente a la garantía de los derechos de la infancia, adolescencia y juventud con base en la directiva 004 de 2023.

Así las cosas, para la rendición de cuentas desde Procuraduría se establecen 4 fases:

1. Fase de sensibilización y alistamiento (abril-mayo).
2. Fase de generación y análisis de información (junio). En esta fase las entidades tienen la responsabilidad de hacer un informe con el análisis de las gestiones desarrolladas en esta administración entre 2020-2023 para la garantía de los derechos, teniendo en cuenta los indicadores reportados en los sistemas Juaco de infancia. En ese informe también se incluye qué temáticas se definieron en el actual plan de desarrollo territorial, análisis de gasto público y la implementación de políticas públicas poblacionales. Este informe debe ser entregado el día 20 de junio a la Secretaría de Planeación y ellos hacen todo el proceso de consolidación y presentación al Consejo de Política Social previo a su publicación.
3. Fase de encuentros estratégicos de diálogo con niñas, niños y adolescentes y audiencias públicas (julio-agosto). Se busca escuchar a los participantes para que se puedan dar recomendaciones. Derivada de las recomendaciones se establece un plan de mejoramiento a corto, mediano y largo plazo con responsables y tiempos de implementación.
4. Fase de seguimiento y retroalimentación del proceso (septiembre-noviembre).

En la siguiente imagen se especifican los sectores que deberán reportar los indicadores en el informe mencionado.

Derecho	Sector responsable
Derecho a la salud	Salud
Derecho a la educación	Educación
Derecho a la Integridad Personal	Integración social
Derecho a la vida	Seguridad, convivencia y justicia
Derecho a la protección	Seguridad, convivencia y justicia
Derechos Sexuales y reproductivos	Gestión pública - Oficina Alta Consejería de Paz y Víctimas y Reconciliación
Derecho a la recreación y el deporte	Integración social
Derecho a la cultura	Cultura, recreación y deporte

Ilustración 6 Sector responsable del reporte de Derecho.

Es importante, que al interior de cada entidad se logre coordinar con la oficina asesora de planeación la forma en la que se contribuirá a la elaboración del informe teniendo en cuenta la batería de 64 indicadores y las guías realizadas para cada una de las fases de rendición de cuentas.

**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 10 de 12

Fecha: 07/07/2021

Astrid López desde la Secretaría de Salud, hace una sugerencia en torno a los vacíos que dejaron las orientaciones iniciales, debido a que en las guías explica que los abordajes deben ser por territorio. Entonces la sugerencia es que se pueda tener un dialogo constante con la Oficina Asesora de Planeación para que puedan estar al tanto de la información.

#### 5. Estado actual Plataformas de Juventud Bogotá (IDPAC)

Desde IDPAC, Diana Laiton profesional del Sistema Distrital de Juventud hace un breve recuento del estado actual de las Plataformas Locales de Juventud, dado que muchas de ellas se han actualizado en el marco de las comisiones de concertación y decisión que se realizan en las localidades como también lograr incidir en la Plataforma Distrital de Juventud quienes ya se encuentran sesionando. Este tema se comparte con la Mesa de Trabajo de Juventud con el ánimo de articular acciones con las y los jóvenes organizados pues es importante direccionar la oferta institucional de acuerdo con las necesidades manifiestas de estos jóvenes.

A continuación, se enlistas las acciones realizadas desde el IDPAC de la mano de SDIS, Alcaldías Locales y Personerías Locales:

1. Actualización Plataforma de Juventud Usaqué (05 de mayo de 2023).
2. Acercamiento institucional en Chapinero.
3. Actualización Plataforma de Juventud – Kennedy (03 de mayo de 2023).
4. Actualización Plataforma de Juventud- Engativá (07 de mayo de 2023).
5. Actualización Plataforma de Juventud – Ciudad Bolívar (01 de abril).

De las plataformas que aún faltan por actualizarse se encuentran:

1. Suba.
2. Chapinero.
3. Puente Aranda.

A su vez, el día 08 de mayo se tuvo la primera sesión ordinaria de la Plataforma Distrital de Juventud, allí se eligió una mesa directa provisional quien será la encargada de coordinar las sesiones y también la elección de los dos delegados a las Comisiones de Concertación y Decisión.

#### 6. Socialización comisión de concertación y decisión distrital. (SDIS-SDG)

Oscar Oviedo Subdirector para la Juventud de Integración Social, hace un breve recuento de las comisiones de concertación y decisión que están enmarcadas en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, es un escenario en donde se discuten las agendas de los jóvenes con la Secretario de Gobierno, Integración Social e IDPAC, para integrar estas acciones en lo establecido en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI). El próximo 15 de mayo de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. se realizará la primera sesión ordinaria de esta comisión, es importante socializarlo en con la Mesa Distrital de Juventud ya que en algún momento se requerirá de las instituciones presentes para materializar las agendas de los jóvenes.

#### 7. Balance de inscripción Jóvenes con Iniciativas- Fondo Chikaná. (IDPAC)



**IDPAC**

**BOGOTÁ**

**COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA**

**ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**

IDPAC-CE-FT-03  
Versión: 03  
Páginas 11 de 12  
Fecha: 07/07/2021

Zulma Monroy coordinadora del programa de Iniciativas Juveniles menciona que el programa de Jóvenes con Iniciativas- Fondo Chikaná 2023 tuvo una adenda la cual se puede evidenciar en la siguiente ilustración.

fechas:

ACTIVIDAD	FECHA
Lanzamiento de convocatoria	4 de marzo de 2023
Inscripción y postulación de las organizaciones sociales interesadas en participar	4 de marzo hasta el 10 de mayo de 2023
Cierre de la inscripción	10 de mayo de 2023 hasta las 23:59p.m.
Revisión y subsanación del cumplimiento de requisitos	11 de mayo al 24 de mayo de 2023 las 23:59p.m.
Calificación de propuestas presentadas por las organizaciones sociales que cumplen con los requisitos	25 de mayo al 8 de junio de 2023

Sede Principal - B: Avenida Calle 22 # 68C-51  
 Casa de la Participación: Carrera 19A # 63C-40  
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)  
 Código Postal: 110311

[/ParticipacionBogota](https://www.facebook.com/ParticipacionBogota) [@BogotaParticipa](https://www.instagram.com/BogotaParticipa)  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

Ilustración 7 Cronograma Jóvenes con Iniciativas 2023

Dado lo anterior, el 9 de junio se publicará el listado definitivo de las organizaciones sociales ganadoras del programa. A la fecha se han inscrito 154 organizaciones a la convocatoria.

6. Varios.

Jorge Manrique socializa el proceso de PARCEROS por Bogotá indica que este 2023 se tienen dispuestos 9300 cupos para este proceso, por tanto, solicita que todas entidades puedan divulgar la presente información.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión.


**4. Compromisos**

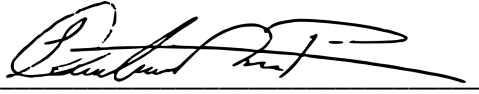
1. Reunión con la Secretaría Distrital de Seguridad para el reporte de indicadores de resultados (SDIS y SDP).

Acta elaborada por:

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51  
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)  
 Código Postal: 110311

[/ParticipacionBogota](https://www.facebook.com/ParticipacionBogota) [@BogotaParticipa](https://www.instagram.com/BogotaParticipa)  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b>	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	Páginas 12 de 12 Fecha: 07/07/2021



David Leonardo Angulo Ramos  
Gerente de Juventud  
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal- IDPAC  
Secretaría Técnica  
Mesa de Trabajo de Juventud.



Oscar Leonel Oviedo Castillo  
Subdirector para la Juventud  
Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS  
Presidente Mesa de Trabajo  
Revisó y aprobó.